

Ref. Licitación Pública N°6/2014: “Contratación de una empresa para la remodelación de la Plaza Rivera de Minas”

Comunicado N°3

Se cumple comunicar con respecto a la forma de pago contenida en el punto 18 del Pliego de Condiciones Particulares, que los trámites para el pago de los certificados mensuales por avance de obra llevan un plazo máximo de 8 a 10 días. Este plazo corresponde a la operativa administrativa de constatación del avance y el procedimiento contable de liquidación.